



**UNIVERSIDAD DE LA RIOJA**  
**Prueba de Acceso a la Universidad LOE**  
**Convocatoria: 2010/11**  
**ASIGNATURA: ANÁLISIS MUSICAL II**

---

## **CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN**

### **ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS PRUEBAS**

La prueba tendrá una duración de 1 hora y 30 minutos y constará de dos partes. La primera parte será común. Para realizar la segunda existirán dos opciones, A y B. El alumno/a elegirá una de ellas sin posibilidad de mezclar.

El examen se organiza en torno a dos partes:

#### **PRIMERA PARTE (COMÚN)**

- Pregunta 1: a través de una audición acompañada de su correspondiente partitura, el alumno comenta de forma detallada los aspectos relativos a la textura, la rítmica, la melodía, a la armonía, el timbre y el fraseo.
- Pregunta 2: el alumno tiene que comentar esta obra desde el punto de vista de su forma y estilo, de la época o periodo musical.

#### **SEGUNDA PARTE (OPCIÓN A y B)**

En esta segunda parte el alumno podrá elegir entre dos opciones de examen, A y B. En cada una de ellas la estructura es la siguiente:

- Pregunta 3: a través de 3 preguntas breves, el alumno demostrará sus conocimientos sobre temas variados relacionados con el temario de la asignatura; deberá contestar de manera breve y concisa a las cuestiones.
- Pregunta 4: el alumno tiene que definir de manera breve cuatro términos musicales (por ej. géneros, técnicas, etc.).

En ningún caso el alumno podrá intercambiar preguntas de la opción A con la B, ni viceversa. La elección de un alumno de una de las dos opciones le obliga únicamente a contestar las de la opción elegida.

El examen tendrá una duración máxima de 90 minutos.

## **CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN**

1.) Las dos partes del examen se calificarán de diferente manera teniendo en cuenta la naturaleza del bloque a evaluar:

- Parte 1 (audición y análisis): la pregunta 1 se puntuará con un máximo de 3 puntos; la pregunta 2, con un máximo de 2 puntos.

- Parte 2 (opción A y B)

Pregunta 3: las tres preguntas breves puntuarán hasta un máximo de 3 puntos, correspondiendo 1 punto a cada una de las preguntas.

Pregunta 4: las cuatro definiciones puntuarán hasta un máximo de 2 puntos, correspondiendo 0,5 puntos a cada una.

2.) Dichos criterios se aplicarán tanto a la opción A como a la B sin distinciones. En ningún caso se corregirán preguntas pertenecientes a distintas opciones.

3.) Mas allá de los conocimientos adquiridos que el alumno debe demostrar, se valorará también la redacción, la expresión y la utilización por parte del alumno de un vocabulario adecuado.

4.) Las preguntas cortas no son temas a desarrollar. Se valorará la concreción y el ajustarse estrictamente a la cuestión planteada.